



PROGRAMAS  
AFECTADOS POR  
**PPEF 2021**

La pandemia del covid-19 ha perjudicado seriamente a los países, y si bien las principales consecuencias han sido en el sector salud y económico, el educativo también ha tenido afectaciones debido al cierre de las escuelas. En México, es bien sabido que este cierre inició en marzo pasado y se ha prolongado hasta la fecha sin tener certeza de cuándo será el posible regreso.

No obstante, aun con todos los retos que el sistema educativo ha enfrentado para la efectiva implementación de la educación a distancia, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2021 vulnera el derecho a aprender de niñas, niños y jóvenes justo en este momento crítico.

A nivel internacional, hay consenso de que la interrupción de la educación presencial vivida hasta ahora, tendrá consecuencias considerables en el aprendizaje de los alumnos, las cuales se agravarán en caso de extenderse el cierre de escuelas. Por ello, resulta preocupante que en el PPEF 2021 no haya recursos destinados a la recuperación estos aprendizajes, sino que además afecta más al sistema educativo con recortes a programas claves para el aprendizaje y la inclusión, que generarán repercusiones a nivel local.



## Programa de Escuelas de Tiempo Completo

**E**l Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) surgió con el propósito de contribuir a que los alumnos de escuelas públicas de educación básica mejoren su aprendizaje mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar (6 y 8 horas), dando preferencia a aquellos con mayores índices de pobreza, marginación, bajos niveles de logro educativo y abandono escolar.

**Este programa cuenta con distintas evaluaciones, por lo que se posee bastante evidencia de sus resultados. Entre éstos se encuentran los siguientes:**

- **Mejora en los aprendizajes:** de acuerdo con el Banco Mundial, participar en el Programa generó una reducción de 9.5% en la proporción de estudiantes en el nivel I de Matemáticas y de 4.8% en el nivel I de Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA 2016, y en general, hay un aumento de los alumnos que se ubicaron en los niveles de logro II al IV en dicha prueba (Silveyra, M. et al., 2018, p. 8).

- **Efectos en el rezago escolar grave:** según el Banco Mundial (2018), para el período 2006-2016, las escuelas participantes en el PETC redujeron en 0.2% la proporción de alumnos en rezago escolar grave, lo cual representa una disminución de 8.8% con respecto al rezago escolar grave promedio, y los estudiantes que tienen mayor nivel de rezago son los que se han beneficiado más del programa (Silveyra, M. et al., 2018, pp. 8 y 13).
- **Mayor impacto en las escuelas menos favorecidas:** el PETC ha contribuido significativamente mostrando un impacto positivo en la disminución de las brechas educativas entre la población en condiciones más vulnerables y la más favorecida (Silveyra, M. et al., 2018, p. 13).
- **Mejores resultados en escuelas con servicio de alimentación:** el alimento que reciben las niñas y niños como componente del PETC, puede hacer una diferencia importante en aquellas familias en situación de pobreza crónica, donde, además, se han mostrado efectos significativos en la asistencia escolar y la disminución del abandono escolar (Cabrera-Hernández, F., 2018, p. 190).
- **Participación de las madres en el mercado laboral:** las jornadas escolares más largas permiten un aumento en la oferta laboral de las madres, ya que su participación laboral se incrementa en 5.5 puntos porcentuales y la cantidad de horas trabajadas por semana en 1.8. Esto se acompaña de un aumento promedio de 22% en los ingresos de toda la población de madres en general, y un aumento de 36% en los ingresos de aquellas ubicadas en áreas de alta pobreza (Cabrera, F. y Padilla, M., 2018).

A pesar de estos efectos positivos comprobados, al recorte de más de 50% a sus recursos que sufrió el PETC en 2020, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2021 se contempla la reducción total de los recursos para su financiamiento, es decir, la eliminación del programa. Ante este panorama, la pérdida de los efectos positivos ya señalados se verá complementada por afectaciones específicas para la comunidad educativa en Sinaloa.

- **5,280 figuras educativas (docentes, directivos, intendentes, entre otros) tendrán una reducción en su salario**, pues se eliminará la compensación que recibían debido a la extensión de su jornada laboral.
- Con la eliminación de los recursos se verán afectadas **1,036 comunidades escolares** que eran beneficiadas de dicho programa, que impacta de manera negativa la vida cotidiana de cientos de familias.
- **Alrededor de 128 mil alumnas y alumnos dejarán de percibir el servicio de alimentación que se brindaba en las escuelas de este programa.** De los beneficiarios, 34% viven en zonas de alta marginación, por lo que la comida que recibían estas niñas y niños podría significar la mejor durante el día.

## Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Los docentes son el factor principal para que las niñas, niños y jóvenes aprendan. De acuerdo con O'Donoghue (2018a, p. 60), “fuera de factores individuales, familiares o del entorno, las prácticas y conocimientos docentes son lo que más impacta en el desarrollo cognitivo y socioemocional de sus estudiantes”. Por lo tanto, tomando en consideración el escenario de crisis del sector educativo con el correspondiente riesgo de pérdida de aprendizajes advertido ampliamente, hoy es vital invertir en brindar a docentes oportunidades para desarrollarse y adquirir nuevas herramientas.

Con este fin, en el año 2014 se creó el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PROPEP), que tiene por objetivo contribuir a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones docentes mediante el acceso y/o conclusión de programas de oportunidades de formación profesional, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación.

En 2020 el PRODEP sufrió un recorte de 60% de sus recursos a nivel nacional con respecto al año anterior. Aunado a esto, para el próximo año, el PPEF 2021 proyecta otra reducción de 50%. Es decir, en un lapso de dos años se pasará de destinar 409 millones de pesos a sólo 81 millones, lo que se traduce a 108 pesos anuales para la formación continua de las y los maestros de educación básica en el país. Esto generará las siguientes afectaciones en Sinaloa:

- Para el año 2021, el gasto estimado para la formación continua de maestras y maestros en ejercicio en el estado sería de poco más de 1 millón de pesos.
- En 2020, 6,644 figuras educativas perdieron la oportunidad de recibir formación. En 2021 la reducción presupuestaria del programa implicará dejar sin formación a otros mil docentes de nuestro estado.

## Programa de Atención Educativa para la Población Escolar Migrante

Las niñas, niños y jóvenes jornaleros agrícolas migrantes enfrentan las condiciones de mayor marginación, exclusión y vulnerabilidad en México. Se caracterizan por provenir de localidades de alta y muy alta marginación y con acceso limitado a los servicios públicos.

La búsqueda de empleo ha ocasionado la migración de los jornaleros a otras entidades, siendo Sinaloa el principal receptor a nivel nacional. Algunas de las condiciones que enfrentan estas comunidades en los campos de trabajo son: vivir en condiciones de hacinamiento, padecer alto costos de salud al exponerse directamente a productos tóxicos y exposiciones prolongadas al sol, muchas veces sin contratos formales, sin seguridad social ni prestaciones laborales (INEE, 2016, CONEVAL 2019).

Como consecuencia de estas condiciones, las niñas, niños y jóvenes (NNJ) jornaleros que viajan con sus familias en búsqueda de oportunidades laborales ven interrumpida la continuidad de su escolaridad, iniciando el ciclo en un estado y terminándolo en otro, lo cual aumenta, entre otras cosas, el riesgo de abandono. (INEE, 2016, CONEVAL 2019).

Los niños jornaleros reciben los servicios educativos a través de escuelas generales, de educación indígena, y de servicios del Programa de Inclusión y Equidad Educativa, el cual se había convertido recientemente en el **Programa de Atención Educativa para la Población Escolar Migrante (PAPEM)**, (CONEVAL, 2019).

Tomando como referencia los resultados de las escuelas comunitarias a las cuales asisten gran parte de los niños jornaleros migrantes, puede encontrarse que estos tienen los menores niveles de logro en las pruebas del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA:2019), en los cuales casi 5 de cada 10 alumnos en Lenguaje y Comunicación y 6 de cada 10 en Matemáticas del nivel secundaria obtuvieron resultados de insuficiencia en el año 2019. La situación no fue distinta en primaria, ya que 6 de cada 10 alumnos tanto en Lenguaje y Comunicación y casi 7 de cada 10 en matemáticas no alcanzaron los niveles requeridos para el nivel que les correspondían.

A todo esto, sumado los altos niveles de rezago, la baja escolaridad, la falta de formación y experiencia de los actores educativos que los atienden y las carencias de equipamiento e infraestructura en sus escuelas, hacen de este grupo el más rezagado, vulnerable, excluido y marginado de nuestro sistema educativo.

No obstante, aunque estos son los grupos que más necesitan nuestro apoyo para cerrar las brechas de desigualdad y exclusión que los han dejado en el abandono, el gobierno federal, contrario a su discurso público de priorizar a quienes más lo necesitan, eliminan del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF). El Programa de Atención Educativa para la Población Escolar Migrante (PAEPEM) los cuales tenían el propósito de atender a este grupo poblacional y al cual se les destinó a nivel nacional 92 millones de pesos

La desaparición del PAEPEM significaría abandonar a su suerte a 17,881 niñas y niños jornaleros y dejarles toda la responsabilidad a los agricultores. Asimismo, 154 escuelas quedarían sin personal para apoyar a las escuelas que reciben a migrantes.



# Programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena

La atención de las niñas, niños y jóvenes indígenas es sin duda, una de las mayores deudas que tenemos en el sistema educativo. Aunque se encuentra sustentado en el artículo tercero constitucional que la educación debe ser equitativa, incluyente, intercultural y de excelencia y en el artículo segundo se establece que deben salvaguardarse los derechos de los pueblos indígenas, este tema sigue siendo una asignatura pendiente por las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad, vulnerabilidad y exclusión que enfrentan.

Son muchas las dificultades y carencias de las y los niños indígenas para garantizar su derecho a estar, aprender y participar en la escuela, entre las que destacan los siguientes

La atención a niños indígenas se brinda a través del servicio indígena en preescolares y primarias, así como CONAFE, no obstante, no existe un servicio específico que brinde atención en secundaria, siendo la telesecundaria la principal receptora de estos alumnos. Es aquí donde las brechas comienzan a ampliarse debido a las dificultades de comunicación en la que el español se convierte en la única lengua para atenderlos. Lo anterior amplía la posibilidad de que los alumnos indígenas interrumpen sus estudios ya que muchos niños enfrentan limitaciones para aprender el idioma y tienen escasez de centros escolares de atención. Lo anterior puede visualizarse con la escolaridad media de los indígenas de 15 años o más los cuales se encuentra en 6.9 grados muy por debajo de la media nacional (INEE, 2019).

La pobreza es un grave factor que también afecta a este grupo poblacional ya que 9 de cada 10 niñas, niños y jóvenes hablantes de lenguas indígenas están en esta situación (INEE, 2017). Lo anterior propiciarán que la falta de oportunidad incida en reproducir su contexto ya que la población de personas indígenas en pobreza fue de 32% y 73.2% en pobreza extrema (INEE y UNICEF, 2016, citados en INEE 2019).

Además de enfrentar graves riesgos de abandono, los niños y jóvenes indígenas tienen muy bajos niveles de logro escolar en pruebas como PLANEA, además de condiciones materiales precarias y limitadas. De acuerdo con los resultados de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA, 2015 citado en INEE 2017) 2 de cada 10 niños asisten a escuelas sin techo, y si lo tienen están hechos de cartón, lamina, palma o materiales similares, mientras que la ECEA (2017) para educación preescolar señaló que 19% de las escuelas comunitarias no tenían agua entubada todos los días, 62% no contaba área de juegos y de estos 35% estaban en mal estado y 14% no contaba con sanitarios (INEE, 2017a) Aunado a las limitadas condiciones materiales, también enfrentan pocos apoyos humanos para aprender pues 66.5% de las primarias indígenas son multigrado y 8 de cada 10 tiene un director con un grupo a su cargo INEE (2017).

Además de esto, en las escuelas regulares no se ha cuidado la inclusión y atención a la diversidad de alumnos indígenas ya que no se cuidan aspectos curriculares y pedagógicos que requiere su atención, no contando tampoco con atención diferenciada ni materiales específicos. Un punto relevante es que 40.3% de las escuelas donde se hablan lenguas indígenas no coinciden los docentes con la lengua de los alumnos (INEE, 2017)

Con todo este contexto de exclusión que enfrentan los niños indígenas en México, el PPEF pretende eliminar el Programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) el cual tiene como propósitos fortalecer la atención de la diversidad lingüística, a los grupos multigrado y el planteamiento curricular de escuelas de educación indígena.

Lo anterior significaría para Sinaloa dejar a su suerte a 138 escuelas que perderían los para atender a esta población excluida y discriminada y abandonar a 5, 929 niñas y niños que reciben los recursos del PADEI en el estado.

## Bibliografía

**Cabrera F. (2018).** Efectos del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la reducción de brechas educativas: un avance hacia la equidad. En Martínez, A. y Navarro, A. (coords.) La reforma Educativa a Revisión: apuntes y reflexiones para la agenda educativa 2018-2024 (pp. 171-198). México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. Disponible en: [https://www.senado.gob.mx/BMO/index\\_htm\\_files/La\\_reforma%20educativa\\_a\\_revision\\_apuntes.pdf](https://www.senado.gob.mx/BMO/index_htm_files/La_reforma%20educativa_a_revision_apuntes.pdf)

**Cabrera, F. y Padilla, M. (2018).** The Effect of Children's time in School on Mothers' Labor Supply: Evidence from Mexico's Full-Time Schools Program. Working Paper 2018-04. Department of Economics. University of Tennessee, Knoxville. Disponible en: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/MINEDU/5962/The%20Effect%20of%20Children%27s%20Time%20in%20School%20on%20Mothers%27%20Labor%20Supply%20Evidence%20from%20Mexico%27s%20Full-Time%20Schools%20Program.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Incidencia del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA).** Estudio exploratorio con enfoque cualitativo. Ciudad de México: CONEVAL, 2019.

**Diario Oficial de la Federación. (2008).** Acuerdo 475 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo. Disponible en: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c-3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a475.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2020) Acuerdo número 22/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5583735&fecha=10/01/2020](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583735&fecha=10/01/2020)

**Diario Oficial de la Federación. (2019).** Acuerdo número 27/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM) para el ejercicio fiscal 2020. Disponible en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5583049&fecha=29/12/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583049&fecha=29/12/2019)

**Diario Oficial de la Federación. (2019).** Acuerdo número 26/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) para el ejercicio fiscal 2020.

**INEE (2016).** Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes. Disponible en [https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/Directriz\\_migrantes.pdf](https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/Directriz_migrantes.pdf)

**INEE. (2017).** Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas. <https://www.inee.edu.mx/images/stories/2017/directrices/Directrices4.pdf>

**INEE (2017a)** Evaluación de Condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje (ECEA) en la educación preescolar. Disponible en <https://local.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/P2A348.pdf>

**INEE. (2019).** Panorama educativo de México, indicadores del sistema educativo nacional 2018. Disponible en <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf>

**O'Donoghue, J. (2018a).** Formación inicial de maestr@s. En Mexicanos Primero, La escuela que queremos: Estado de la Educación en México 2018 (pp. 60-76). Ciudad de México, México: Mexicanos Primero, Visión 2030 A. C.

**O'Donoghue, J. (2018b).** Aprendizaje Profesional Docente. En Mexicanos Primero, La escuela que queremos: Estado de la Educación en México 2018 (pp. 126-146). Ciudad de México, México: Mexicanos Primero, Visión 2030 A. C.

**Silveyra, M., Yañez, M., y Bedoya, J. (2018).** ¿Qué impacto tiene el Programa Escuelas de Tiempo Completo en los estudiantes de Educación Básica? Evaluación del programa en México 2007-2016. Documento Banco Mundial. Washington Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/pt/157301536217801694/pdf/129769-WP-PUBLIC-SPANISH-EscuelasTiempoCompletoBajaRes.pdf> (Fecha de consulta: 13 de enero de 2020).

**Universidad Autónoma de Nayarit (2014).** Evaluación externa de los servicios educativos dirigidos a los niños jornaleros migrantes (documento interno). México: DGDME/UAN. Disponible en <https://www.inee.edu.mx/portalweb/suplemento12/evaluacion-servicios-educativos-jornaleros-agricolas-migrantes.pdf>

